

# Política Integrada del Sistema de Gestión

**Baixbus, marca comercial integrada por MOHN SL, OLIVERAS SL y ROSANBUS SL, dedicada al transporte de personas por carretera desde hace más de ochenta años, considera que el cumplimiento los requisitos de calidad, el respeto por el medio ambiente, la seguridad vial, la seguridad y salud en el trabajo y la observancia de los preceptos que rigen su código ético, son objetivos permanentes de todas las actividades de la empresa.**

Con este compromiso, la Dirección de Baixbus quiere manifestar los principios que definen su Sistema Integrado de Gestión, basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN 13816:2003, UNE-EN-ISO 14001:2015, Reglamento Europeo EMAS, UNE-ISO 39001:2013 y OHSAS 18001:2007.

- ✚ Ofrecer un servicio orientado a la satisfacción de todas las partes interesadas: administraciones públicas, viajeros y viajeras, empresas proveedoras y, en especial a la ciudadanía, proporcionando un servicio de la mejor calidad con los medios que disponemos.
- ✚ Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y transporte público de pasajeros, a nivel comunitario, nacional, autonómico y local, así como cualquier otro requisito que Baixbus asuma como propio.
- ✚ Realizar nuestros servicios y actividades siguiendo una política de protección del medio ambiente, adoptando las medidas necesarias para reducir el impacto ambiental y prevenir la contaminación, priorizando aquellos aspectos que hayan sido identificados como significativos.
- ✚ Velar por un consumo de recursos más racional apostando por una movilidad más sostenible para el futuro de los municipios y su entorno como decisión estratégica.
- ✚ Integrar la actividad preventiva en todas las actividades y decisiones de la organización para prevenir daños y el deterioro de la salud de los integrantes de Baixbus, así como de personas pasajeras y usuarias de la vía pública, con el fin de reducir la siniestralidad laboral y progresivamente el número de accidentes de tráfico.
- ✚ Conseguir un nivel de satisfacción óptimo de las personas usuarias de Baixbus, mediante actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad, el confort y la accesibilidad a nuestras unidades a través de: un correcto mantenimiento y limpieza, la adaptación a sus necesidades de movilidad reducida, una adecuada formación para una conducción segura y el trato cortés de nuestro personal.
- ✚ Mantener vías de comunicación interna y externa que permitan a los usuarios del servicio efectuar consultas y formular quejas y reclamaciones.
- ✚ Difundir esta Política al personal de Baixbus, así como los objetivos y logros obtenidos, concienciando y sensibilizando al personal mediante formación continua, para que realicen sus tareas de forma responsable para la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de las personas.
- ✚ Promover la Gestión de Calidad, Ambiental, de Seguridad Vial y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la Mejora Continua, a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de Baixbus, tomando como marco su código ético, el respeto y la transparencia.

Estos principios sirven de referencia para establecer objetivos y metas, con el fin de mejorar continuamente los procesos que aportan valor y son claves para transformar los requerimientos del Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, en productos y servicios útiles para el fin que se destinan.

Este compromiso es responsabilidad de todas y cada una de las personas de **Baixbus**, es comunicado a todo el personal para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, se analiza y se actualiza para su continua adecuación.

**APROBADA POR LA DIRECCIÓN DE Baixbus, en Viladecans 2 de enero de 2018**

